

Carta abierta sobre la situación de múltiples violaciones a los derechos humanos y a los principios democráticos en el Perú

El 7 de diciembre de 2022 el Congreso de la República del Perú declaró la vacancia de Pedro Castillo y asumió la presidencia Dina Boluarte. Tras ello, se han generado protestas en todo el país y el gobierno reaccionó decretando un estado de emergencia. Esto ha tenido como resultado el actuar violento de la policía y las fuerzas armadas y un saldo de más de 50 personas asesinadas por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Diversos medios de comunicación han documentado el uso de armas letales y no letales que han causado daños a la población civil, también se han documentado agresiones en contra de periodistas y personas defensoras de derechos humanos y múltiples detenciones arbitrarias.

Debemos resaltar que un estado de emergencia como medida para generar un efecto inhibitorio de la libertad de expresión es absolutamente inaceptable en un Estado democrático. Mucho menos justifica el daño generado en la población.

Tenemos conocimiento de ataques en contra de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) por parte de grupos particulares, así como en contra de abogadas y periodistas del Instituto de Defensa Legal (IDL) por parte de la policía por documentar los actos violentos en contra de las personas manifestantes y estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Sabemos que individuos pertenecientes al grupo de extrema derecha "La Resistencia" se han agrupado en días recientes frente a las oficinas de APRODEH en Lima, donde desplegaron banderas y gritaron mensajes difamatorios y de odio contra la organización y su Directora por sus actividades en defensa de los derechos humanos. El mismo día, también se manifestaron frente a las oficinas de la CNDDHH y de la IDL en Lima.

Organizaciones de la Sociedad Civil en México, colectivos de víctimas, personas defensoras de derechos humanos y académicas hacemos un respetuoso llamado:

- A la Fiscalía Nacional del Perú para que investigue los hechos atroces de represión ocurridos en el marco de las protestas de las semanas recientes.
- Al gobierno del Perú para que cese los ataques que impiden el ejercicio de derechos humanos, particularmente el gobierno debe garantizar el derecho a defender derechos humanos, así como abstenerse de emplear armas de cualquier tipo que puedan causar algún daño a las personas manifestantes.
- A la comunidad Internacional brindar el apoyo que esté en sus manos para proteger los principios democráticos, la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos en el Perú. Asimismo, les conminamos a realizar un enérgico llamado al gobierno del Perú y particularmente a la presidenta Dina Boluarte para garantizar el ejercicio de derechos y la prohibición de acciones arbitrarias y antidemocráticas en contra de la población.

Firman:

Organizaciones

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Fundación para la Justicia

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica

Asistencia Legal por los Derechos Humano (ASILEGAL)
Centro de Estudios Ecuménicos A.C.
Centro Nacional de Comunicación Social A.C
Colectivo Madres unidas por nuestros hijos san Fernando tamaulipas
Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC)
Geopaz. Instituto de Geografía para la paz (Geopaz-IGP)
Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC
Mexiro AC
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
Red de Mujeres del Estado de Morelos
Red Nacional de Mujeres Periodistas
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos Para Todas y Todos" (Red TDT)

Personas

Alberto Guerrero Baena
Alejandro Ernesto Vázquez Martínez
Astrid Viviana Ruiz López
Ayla Gisel Diaz Salas
Carlos Garza Falla
Chrístel Rosales
Claudia Gpe. Pérez Rosales
Clemente Romero Olmedo
Daniel Vázquez
Daniela Malpica Neri
Erick Jhonathan Saldaña Chávez
Estrella Pedroza periodista independiente en Morelos
Jorge Valderrábano
Laura Salas Sanchez
Lourdes Ramírez Flores
Lucía Chávez - Vicepresidenta de la FIDH
Luis Gonzalez Placencia
Marcela Villalobos Andrade
María Auxiliadora Moreno
María Elena López Gallardo
Michel Manzur
Patricia Zamudio
Sandra Segura
Sara San Martín Romero
Sergio Méndez Silva
Shula Erenberg
Socorro Chablé